

**[SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL COMPAÑERO MARIO JOSÉ ALTAMIRANO
DÍAZ, EN EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE
DE AERONÁUTICA CIVIL (INAC)]**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 08-2025, aprobado el 20 de enero de 2025

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 12 del 22 de enero de 2025

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 08-2025

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia del Compañero **Mario José Altamirano Díaz**, en el cargo de **Director General** del **Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil (INAC)**.

Artículo 2. En consecuencia, déjese sin efecto su nombramiento contenido en el Acuerdo Presidencial No. 13-2023, de fecha veintisiete de enero del año dos mil veintitrés, publicado en la Gaceta, Diario Oficial No. 16, del treinta de enero del año dos mil veintitrés

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinte de enero del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.